

CIRCULAR DE INFORMACIÓN
UNA-PI-CIRC-029-2022

Para: Comunidad Universitaria
De: Proveeduría Institucional
Asunto: Unidades ejecutoras con recepciones pendientes para pago del contrato de aprovisionamiento de bienes de uso común (Justo a Tiempo)
Fecha: 11 de mayo de 2022

Estimados (as) señores (as):

En atención al proceso de recepción de bienes entregados por el contratista Jiménez y Tanzi (Justo a Tiempo) y según lo informado en las Circulares UNA-PI-CIRC-07-2022 y UNA-PI-CIRC-09-2022, se les solicita a las unidades ejecutoras de la lista que se adjunta que procedan a realizar la recepción correspondiente (RCO) en SIGESA para completar el debido proceso de pago al contratista, ya que este pendiente podría provocar incumplimientos contractuales, esto considerando que actualmente son 135 facturas pendientes, con bienes y materiales entregados a 57 unidades ejecutoras, por un monto de ₡ 19,863,511.89 (diecinueve millones ochocientos sesenta y tres mil quinientos once colones con ochenta y nueve céntimos).

Por tanto, se les recuerda el proceso para dicho trámite:

- 1) La recepción (RCO) la debe realizar el usuario designado por cada unidad.
- 2) Se debe hacer una recepción (RCO) por cada factura recibida.
- 3) Al realizar la recepción, se debe verificar que corresponda al pedido (PCO) generado en SIGESA, el cual, viene descrito en la factura del proveedor.



4) Debe adjuntar la factura en el espacio de archivos adjuntos (clip), que tiene la pantalla de recepción de SIGESA. Para lo cual, la factura debe estar previamente identificada en el módulo de Factura electrónica de Hacienda (IFE).

5) Al finalizar la recepción (RCO), se debe verificar que los montos coincidan entre la factura del proveedor y la recepción. (Puede tener diferencias por céntimos).

6) Es importante que recuerde ejecutar la recepción dentro de los primeros tres días de haber aceptado a satisfacción los bienes y materiales del contratista.

7) Comunicar la realización de la recepción (RCO) a los correos (almacen@una.cr y a luis.orozco.alfaro@una.cr)

Para consultas relacionadas a este procedimiento pueden comunicarse a los correos almacen@una.cr o luis.orozco.alfaro@una.cr.

Atentamente,

MAP. Nelson Valerio Aguilar
Director
Proveeduría Institucional

Adjunto: LISTA DE UNIDADES PENDIENTES DE REALIZAR RECEPCIONES <https://agd.una.ac.cr/share/s/JUWKpJHjQduhNCSmhMU5iw>

c. MEd. Francisco González Alvarado. Rector

